Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 82/2013
CONTRATACION DIRECTA Nº 77/2013
ID Nº 264.635
"MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA MARCA RENAULT"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 77/13 "MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA MARCA RENAULT". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Cinthia Groselle - Gerente Administrativo SDA.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura Nº 117/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
TALLER DEFRANCESCO	**Gs. 22.543.620 IVA Incluido**
CANTERO S.A.	**Gs. 22.226.200 IVA Incluido**
AUTO MECANICA SAN ANTONIO	**Gs. 22.338.676 IVA Incluido**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":
Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TALLER DEFRANCESCO		CANTERO S.A.		AUTO MECANICA SAN ANTONIO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	-	X	-	X	-

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	-	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	-	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	-	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	-	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	-	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica		No Aplica		No Aplica	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	X	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	X	-	-	-
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	X	-	-	-
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-	-	-
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**		**No Aplica**		**No Aplica**	

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas se verifica que las empresas TALLER DEFRANCESCO, CANTERO S.A. y AUTOMECANICA SAN ANTONIO cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta corresponde a la presentada por la firma **CANTERO S.A.** por un monto total de **Gs. 22.226.200 (Guaraníes Veintidós Millones Doscientos Veintiséis Mil Doscientos) IVA Incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **CANTERO S.A.** por un monto total de **Gs. 22.226.200 (Guaraníes Veintidós Millones Doscientos Veintiséis Mil Doscientos) IVA Incluido**, por ser la oferta mas baja.

Lic. Jorge Perez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Administrativa SDA

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Administrativo SDA
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 117/2013, del llamado a Contratación Directa N° 77 del Programa Anual de Contrataciones, ***"MANTENIMIENTO DE MABULANCIA MARCA RENAULT"*** **ID N° 264.635** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **CANTERO S.A.** por un monto total de **Gs. 22.226.200 (Guaraníes Veintidós Millones Doscientos Veintiséis Mil Doscientos) IVA Incluido** por ser la oferta mas baja.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil